

# Prólogo

## Periodismo y Avance en la Equidad de Género

**Javiera Olivares**

Presidenta del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile  
olivares.javiera@gmail.com

El rol de los medios de comunicación social en toda democracia es trascendente. Probablemente así lo han entendido quienes poseen la propiedad de las grandes trasnacionales de la comunicación en el modelo neoliberal globalizado, por ello es que buscan mantener la hegemonía del discurso cuya plataforma principal son los *massmedia*.

En este escenario, resulta importante relevar los diversos debates sociales y políticos que se han impulsado en América latina durante los últimos veinte años. En ellos, tanto desde la sociedad civil como desde lo institucionalidad, se ha avanzado en incorporar discusiones sobre democratización de la producción de contenidos informativos y culturales. Concitando amplios debates que han cristalizado en reformas constitucionales que apuntan a garantizar el derecho universal a la comunicación, basado en la libertad de expresión y el Derecho a la Información (consagrado en la declaración de los Derechos Humanos de 1948<sup>1</sup>).

Si hubiera que resumir los procesos de reformas constitucionales que se han producido en la región, podríamos observar dos grandes ejes. Primero, revalorizar al Estado como un actor trascendente del campo comunicacional, que se expresa en la creación y/o fortalecimiento de los medios públicos; unido a una alta apreciación del llamado tercer sector de las comunicaciones, fortaleciendo la existencia de medios locales y comunitarios que den voz a la diversidad de la sociedad civil. De esta forma, las nuevas constituciones garantistas de las democracias latinoamericanas han apostado por establecer —a través de financiamiento público— una institucionalidad comunicacional que cuente con la representación de los tres sectores de la comunicación: el público, el privado y el comunitario (Olivares, 2014).

Esta nueva legalidad ha buscado visibilizar a los eternos invisibilizados por las grandes trasnacionales de la comunicación. “Pueblos originarios, niños/as y jóvenes, mujeres, adultos/as mayores, migrantes, personas con discapacidad, entre otros, comienzan a acercarse a la posibilidad de tener un lugar en las frecuencias que les

---

1 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Según el artículo 19 todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que incluye el de *no ser molestado a causa de sus opiniones*, el de *investigar y recibir informaciones y opiniones*, y el de *difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*.

permita expresar sus puntos de vistas, sus realidades y experiencias cotidianas siempre ocultadas”, describe Soledad Gil (2011) a propósito del espacio de comunicación legítimo que comienzan a tener algunos sectores sociales argentinos tras la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual el año 2009.

En Chile, donde el 20% más rico posee el 61% del ingreso y el 20% más pobre, el 3,3%, el inequitativo acceso a derechos intangibles como la educación, la cultura o la información hace que estos últimos resulten fáciles de postergar, por lo que la discusión sobre la garantía del derecho a la comunicación de aquellos sectores de la sociedad civil históricamente ignorados, ha ido a otro ritmo (Del Valle, 2005).

Con las medidas tomadas por la dictadura militar durante la década del 80, la lógica de privatización y liberalización de la economía produjo no sólo un aumento de las desigualdades en la distribución de las riquezas, sino también la demonización del Estado como ente asignador de recursos. Esto ha implicado —tal como ocurrió con otros derechos universales como el derecho a la educación o la salud— que el derecho humano a la información haya operado bajo condiciones del mercado, restando al Estado y a la sociedad civil de participar de este debate. El sesgo de la producción cultural-informativa, el estereotipo de su relato y la estandarización de sus contenidos, parecen multiplicar el poder invisibilizador de ciertos sectores sociales.

### **Las Mujeres, Unas Más Entre los Invisibles**

Si bien hoy la globalización neoliberal ha permitido que las nuevas tecnologías de información se extiendan y, con ellas, se produzcan mensajes prácticamente instantáneos, esto no necesariamente significa una democratización comunicativa. Efectivamente, tal aparente instantaneidad ha otorgado mayores posibilidades de información, pero en su mayoría éstas tienen un correlato similar al lenguaje globalizante, incurriendo en los mismos estereotipos o sesgos sexistas (Polleri, s.f.). Pobres, indígenas, mujeres, minorías sexuales y políticas, continúan siendo estereotipados, criminalizados o excluidos del discurso masivo que privilegian los grandes medios de comunicación.

La discriminación de género, amparada en la concepción patriarcal de la historia occidental, también se ha globalizado. La visibilidad de la palabra, la voz y la imagen de las mujeres en las coberturas periodísticas aún son una de las grandes deudas de las institucionalidades democráticas que buscan garantizar una comunicación equitativa, plural y diversa.

En el escenario chileno, marcado por los índices de alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, el rol que recae sobre el ejercicio periodístico en esta materia es extremadamente relevante. Las coberturas mediáticas pueden contribuir a disminuir los prejuicios sexistas, a abordar las problemáticas

desde una perspectiva que apunte a la equidad de género, que no reproduzca estereotipos y que contribuya a una sociedad más incluyente.

¿Es posible que el ejercicio periodístico coadyuve a un relato equitativo de género? Si bien ya en 2009 el Colegio de Periodistas de Chile incluyó en las conclusiones de su XIII Congreso Nacional interesantes recomendaciones para promover una perspectiva de género al ejercicio de los periodistas nacionales, aún resta mucho por avanzar. El gremio, en sus 58 años de vida, nunca antes había tenido una Presidenta, hasta esta última elección en 2014.

En ese sentido es que resulta relevante instar el debate en al menos un par de cuestiones: Primero, la importancia de insistir en el avance y la inclusión de las temáticas de género en la agenda de los medios, dándoles un tratamiento que evite caer en estereotipos y prejuicios sexistas. Es decir, el ejercicio periodístico debiera apuntar cotidianamente a una discusión editorial con miras a propiciar ciertas reflexiones y coberturas de hechos noticiosos que plasmen equidad, evidenciando la participación y rol de hombres y mujeres, con sus determinadas particularidades, en la sociedad. Es decir, evitar coberturas sexistas en la construcción periodística, rechazando la reproducción de situaciones de discriminación e inequidad, que generalmente tienden a afectar a las mujeres (Alberti, Lagos, Maluenda y Uranga, s.f.). No se propone aquí una discriminación positiva, sino más bien la reflexión cotidiana de un periodismo que apunte a la equidad y, con ello, al desarrollo efectivo del ejercicio profesional. El desafío es avanzar hacia un periodismo que logre ver en las mujeres sujetos políticos con voces propias, propuestas y discursos que enriquezcan a la sociedad, de modo de erradicar de dicho espacio el estereotipo clásico de género donde aparecen como víctimas o meros cuerpos mercantilizados.

Un segundo, pero también importante paso, es avanzar en la equidad de las mujeres al interior de sus trabajos en los medios de comunicación. Para ello es necesario articularse para conquistar espacios en ese sentido. Hoy la participación en el principal referente de los comunicadores en Chile, el Colegio de Periodistas, bordea el 15%. Evidentemente, urge fortalecer el gremio para que más mujeres accedan a espacios de representación regional y nacional e, incluso, puedan percibir herramientas para levantar organización en sus propios espacios de trabajo. Tal como apunta Soledad Gil (2011), “incluir las voces de las mujeres como voces autorizadas en la construcción de estas noticias es fundamental, pero también lo es —y resulta apremiante—, democratizar los espacios de decisión y de poder, compartir en igualdad de condiciones los espacios comunicacionales y equiparar el uso de la palabra.

Si bien, para ser justos, es necesario decir que en Chile hemos avanzado en esta materia (la Presidenta de la República y la del Senado, son mujeres), aún es insuficiente. Cabe destacar que las escuelas de Periodismo de Chile y América Latina llenan la mayoría de sus cupos con mujeres. De hecho, estas estudiantes superan casi en el doble a sus compañeros hombres. Sin embargo, esta mayor cantidad de mujeres

periodistas no significa una mejora en sus condiciones laborales ni en participación en espacios de visibilidad, organizaciones gremiales o sindicales (González, 2010).

Por último, es importante dejar en claro que los avances propuestos, apuntan a la equidad de género, el fin del sexismo y la segregación, a la erradicación de prácticas patriarcales que tanto daño le hacen a la sociedad y a la democratización de la comunicación. En esa medida, se propone dejar de conceptualizar este debate como un tema para los técnicos, periodistas y feministas, a fin de transformarlo en lo que efectivamente es: una discusión urgente para la profundización de la democracia.

Hoy, más que nunca, el nuevo ciclo social y político que experimenta Chile nos interpela a botar las trabas de la transición pactada y requiere incorporar este punto. Sólo así podremos avanzar a la garantía efectiva del derecho a la información del pueblo y, con ello, a la ciudadanía plena de todos y todas.

### Referencias Bibliográficas

- Alberti Garfias, G.; Lagos Lira, C.; Maluenda Merino, M. T. y Uranga Harboe, V. (s.f). *Por Un Periodismo No Sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*. Santiago: REALC/UNESCO - Cátedra UNESCO-UDP "Medios de comunicación y participación ciudadana". Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile. Colegio de Periodistas de Chile. Recuperado desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001901/190143s.pdf>
- Del Valle, Rojas, C. (2005). Políticas de Comunicación y Cultura, Participación y Estructura de Medios en Chile. *Légate Estudios de Comunicación y Sociedad*, 5, 115-137.
- Gil, S. (2011). *Controlar la palabra, controlar el poder. Mujeres y medios: tenemos oportunidad*. Recuperado desde <http://alainet.org/active/45051&lang=es>
- González, Rodríguez, G. (2010). *Situación laboral, profesional y asociativa de las mujeres periodistas en la Región Metropolitana; Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT N° 1080066*. Santiago: Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile.
- Olivares Mardones, J. (2014). *Comunicaciones y Democracia: La deuda de Chile. Le Monde Diplomatique*.
- Polleri, F. *Hegemonía Cultural*. Recuperado desde [http://www.gramsci.org.ar/12/polleri\\_heg\\_cult\\_lucha.htm](http://www.gramsci.org.ar/12/polleri_heg_cult_lucha.htm)